

5709

ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias, y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

«Historia media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

5710

ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para provisión de la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Naharro Mora.

Vocales: Don Lucas Beltrán Flórez, don José Luis Sureja Carrión, don Carlos Otero Díaz, don Carlos Calleja Xifré, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de Santiago, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Sebastián Herrador.

Vocales suplentes: Don Juan Sardá Dexeus, don Enrique Fuentes Quintana, don Teodoro López-Cuesta Egocheaga y don Gabriel Solé Villalonga, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; de la Complutense, el segundo; de Oviedo, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5711

ORDEN de 27 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para provisión de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales: Don Juan Béjar Alamo, don Francisco Azorín Poch, don Ramiro Melendreras Jimeno, don Francisco J. Cano Sevilla, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el segundo; de Granada, el tercero; de Zaragoza, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brezezicki.

Vocales suplentes: Don Francisco de A. Sales Valles, don Procopio Zorua Terol, don Miguel Martín Díaz y don Rafael Infante Macías, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Murcia, el segundo; de Valladolid, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5712

ORDEN de 26 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marcelo Carreras Matas.

Vocales: Don Julián García Sánchez, don Nicolás Belmonte González, don José Jordano Pérez y don Alfredo Domínguez Collazo, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Cádiz, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Palomar Palomar.

Vocales suplentes: Don Manuel Sánchez Salorio, don Buenaventura Carreras Matas, don Demetrio Pita Salorio y don Juan Murube del Castillo, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.